



Huacho



Gobierno Regional de Lima

El presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
09 JUN 2009
Huacho,
PEDRO GUZÁBALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29076;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER el permiso solicitado por el Consejero Regional por la Provincia de Yauyos, doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, en consecuencia se le autoriza a retirarse de la misma computándose su asistencia a la sesión del Consejo Regional de Lima llevada a cabo el día 07 de mayo de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el Diario Oficial “El Peruano”, asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Lic. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA
Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima